

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
POSTOR: CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE - CENERGIA
FACTORES DE EVALUACIÓN

A. Experiencia del postor en la especialidad	Asignación de puntaje
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500 000,00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. 2. Determinación del factor de recargo del FOSE. 3. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). 4. Procesamiento y análisis de información comercial de las empresas de electricidad. <p><u>Accreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad.</p> <p>M >= S/ 750,000.00 : 3 PUNTOS M >= S/ 600,000.00 y < S/ 750,000.00: 2 PUNTOS M > S/ 500,000.00 y < S/ 600,000.00: 1 PUNTO</p>

FACTORES DE EVALUACIÓN	Periodo de los contratos (últimos 10 años)	Referencia	Monto	Folios
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 1 Fecha inicial Fecha final	21/04/2022	CONTRATO N° 35-2022, Contrato de Servicio de Revisión de los Estudios del Valor Agregado de Distribución (VAD) Fijación del VAD 2022-2026 - ITEM III Electrodonas	S/181,480.00	64 al 76
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 2 Fecha inicial Fecha final	21/04/2022	CONTRATO N° 34-2022, Contrato de Servicio de Revisión de los Estudios del Valor Agregado de Distribución (VAD) Fijación del VAD 2022-2026 - ITEM II Luz del Sur	S/236,880.00	78 al 90
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 3 Fecha inicial Fecha final	21/04/2022	CONTRATO N° 33-2022, Contrato de Servicio de Revisión de los Estudios del Valor Agregado de Distribución (VAD) Fijación del VAD 2022-2026 - ITEM I Enel Distribución Perú	S/277,080.00	92 al 104
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 4 Fecha inicial Fecha final	9/11/2018	CONTRATO AD/LO.132-2018-SEAL, Supervisión del Estudio de Costos del VAD	S/196,470.00	106 al 128
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado y/o Constancia 4 Fecha inicial Fecha final	21/03/2018	CONTRATO N° 34-2018, Contrato de Servicio de Revisión de la Fijación del Valor Agregado de Distribución (VAD) y cargos fijos 2018-2022- Item 03	S/181,480.00	130 al 148
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado y/o Constancia 5 Fecha inicial Fecha final	21/03/2018	CONTRATO N° 33-2018, Contrato de Servicio de Revisión de la Fijación del Valor Agregado de Distribución (VAD) y cargos fijos 2018-2022- Item 01	S/277,080.00	150 al 168
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado y/o Constancia 7 Fecha inicial Fecha final	19/01/2018	Servicio para la fijación de Tarifas para Suministros No Convencionales 2018-2022	S/302,660.00	170 al 179
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado y/o Constancia 8 Fecha inicial				
Total			S/1,653,130.00	
Postor acreditó un monto facturado acumulado total S/ 1'653,130.00				
Puntaje		3 PUNTOS		
Observación		El contrato 4 presenta factura y su deposito en banco BBVA		

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR: **CONSORCIO CONSULTORAS EN ENERGÍA**

FACTORES DE EVALUACIÓN

A. Experiencia del postor en la especialidad	Asignación de puntaje
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500 000,00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. 2. Determinación del factor de recargo del FOSE. 3. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). 4. Procesamiento y análisis de información comercial de las empresas de electricidad. <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad.</p> <p>M >= S/ 750,000.00: 3 PUNTOS M >= S/ 600,000.00 y < S/ 750,000.00: 2 PUNTOS M > S/ 500,000.00 y < S/ 600,000.00: 1 PUNTO</p>

FACTORES DE EVALUACIÓN	Periodo de los contratos (últimos 10 años)	Referencia	Monto	Folios
✓ Contrato N° 1 Fecha inicial Fecha final	11/06/2013 20/05/2015	CONTRATO CLS OSINERGHIN-GART-026-2013, Fijar el Factor de Recargo y Programa de Transferencia del FOSE Años 2013-2014.	S/128,410.00	Folios del 79 al 87
✓ Contrato N° 2 Fecha inicial Fecha final	15/06/2015 6/10/2015	CONTRATO CLS OSINERGHIN-GART-020-2015, Fijar el Factor de Recargo y Programa de Transferencia del FOSE Años 2013-2014.	S/16,051.25	Folios del 89 al 93
✓ Contrato N° 3 Fecha inicial Fecha final	16/07/2015 10/01/2015	CONTRATO CLS OSINERGHIN-GART-023-2015, Fijar el Factor de Recargo y Programa de Transferencia del FOSE Años 2015-2016.	S/202,646.70	Folios del 95 al 104
✓ Contrato N° 4 Fecha inicial Fecha final	12/09/2017 10/01/2022	CONTRATO N° 109-2017, Contratación del servicio para determinar el Factor de Balance de Potencia (FBP) años 2017-2018.	S/193,924.00	Folios del 106 al 115
✓ Contrato N° 5 Fecha inicial Fecha final	7/01/2020 25/02/2022	CONTRATO CLS OSINERGHIN-003-2020, Fijar el Factor de Recargo y Programa de Transferencia del FOSE Años 2020-2021.	S/240,000.00	Folios del 117 al 127
✓ Contrato N° 6 Fecha inicial Fecha final	7/01/2022 21/11/2023	CONTRATO CLS OSINERGHIN-GART-020-2015, Fijar el Factor de Recargo y Programa de Transferencia del FOSE Años 2022-2023.	S/249,375.00	Folios del 129 al 163
Total			S/1,030,406.95	
Postor acreditó un monto facturado acumulado total S/ 1030 406,95				
Puntaje		3 PUNTOS		
Observación				

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
POSTOR: P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.
FACTORES DE EVALUACIÓN

A. Experiencia del postor en la especialidad	Asignación de puntaje
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500 000,00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. 2. Determinación del factor de recargo del FOSE. 3. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). 4. Procesamiento y análisis de información comercial de las empresas de electricidad. <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad.</p> <p>M >= S/ 750,000.00 : 3 PUNTOS M >= S/ 600,000.00 y < S/ 750,000.00: 2 PUNTOS M > S/ 500,000.00 y < S/ 600,000.00: 1 PUNTO</p>

FACTORES DE EVALUACIÓN	Periodo de los contratos (últimos 10 años)	Referencia	Monto	Folios
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 1 Fecha inicial Fecha final	 11/06/2013 20/05/2015	CONTRATO CLS OSINERGMIN-GART-026-2013, Fijar el Factor de Recargo y Programa de Transferencia del FOSE Años 2013-2014.	 S/128,410.00	 Folios del 48 al 77
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 2 Fecha inicial Fecha final	 23/01/2019	CONTRATO GR-02-2019, Servicio de consultoría para elaboración del estudio de costos del valor agregado de distribución (VAD 2019-2023) para las empresas de Distriluz - Item N° 02	 S/147,446.25	 Folios del 78 al 107
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 3 Fecha inicial Fecha final	 7/05/2019	CONTRATO N° 033-2019-ELPU/GG, Servicio de asesoría técnica en la etapa de i) absolucón de observaciones formuladas por Osinergmin a los estudios de costos VAD presentados por Electro Puno S.A.A. para el periodo 2019-2023 ii) comentarios para la prepublicación del proyecto de resolución que aprueba el VAD para el periodo 2019-2023, y iii) impugnación de la resolución que aprueba el VAD para el periodo 2019-2023.	 S/120,000.00	 Folios del 108 al 122
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 4 Fecha inicial Fecha final	 19/12/2022	CONTRATO N° 114-2022, Contratación del servicio de consultoría para el estudio del valor agregado de distribución - Electro Su Este S.A.A.	 S/340,530.75	 Folios del 123 al 139
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 5 Fecha inicial Fecha final	 9/03/2023	CONTRATO N° ES-C-011-2023, Servicio de estudio del valor agregado de distribución de Electro Sur S.A. 2023-2027	 S/193,450.00	 Folios del 140 al 174
<input checked="" type="checkbox"/> Contrato N° 6 Fecha inicial Fecha final	 23/02/2016 23/03/2016	ENGIE ORDEN DE COMPRA N° 44000923915, Ensayo y Medición de Potencia Efectiva de la CT Chilca 1 y CH Quitaraca, presenta orden de compra y conformidad de prestación del servicio.	 	
		Total	S/929,837.00	
Postor acreditó un monto facturado acumulado total S/959 894,50				
Puntaje	3 PUNTOS			
Observación				

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-OSINERGHIN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025
CUADRO DE EVALUACION TECNICA
POSTOR: CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE - CENERGIA
FACTORES DE EVALUACIÓN

B. METODOLOGÍA PROPUESTA		Asignación de puntaje
<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: <u>Contenido mínimo:</u> o Resumen o sumario ejecutivo o Introducción y antecedentes o Metas y objetivos o Estrategia y acciones <u>Pautas para el desarrollo de la metodología propuesta:</u> - Resumen o sumario ejecutivo: Se deberá presentar un resumen que describa los antecedentes y aspectos críticos que se identifiquen para abordar el estudio, las metas y objetivos que se cubrirán y las estrategias y acciones que se destinen a lograr dichos objetivos. - Introducción y antecedentes: Se deberá identificar los antecedentes que permitan determinar puntos críticos que se identifiquen para elaborar el estudio de consultoría. - Metas y Objetivos: Se deberá indicar las metas y los objetivos que se alcanzarán como resultado del estudio de consultoría. Estos deben estar alineados con los alcances de los términos de referencia. - Estrategia y acciones: Se deberá presentar la estrategia y acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que</p>		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 2 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>
FOLIOS	300 al 305	2 PUNTOS
		<p>El postor sustenta la metodología según las pautas previstas en el factor de evaluación.</p>

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-OSINERGMIN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025

CUADRO DE EVALUACION TECNICA

POSTOR: **CONSORCIO CONSULTORAS EN ENERGÍA**

FACTORES DE EVALUACIÓN

B. METODOLOGÍA PROPUESTA		Asignación de puntaje
<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p><u>Contenido mínimo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">o Resumen o sumario ejecutivoo Introducción y antecedenteso Metas y objetivoso Estrategia y acciones <p><u>Pautas para el desarrollo de la metodología propuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Resumen o sumario ejecutivo: Se deberá presentar un resumen que describa los antecedentes y aspectos críticos que se identifiquen para abordar el estudio, las metas y objetivos que se cubrirán y las estrategias y acciones que se destinen a lograr dichos objetivos.- Introducción y antecedentes: Se deberá identificar los antecedentes que permitan determinar puntos críticos que se identifiquen para elaborar el estudio de consultoría.- Metas y Objetivos: Se deberá indicar las metas y los objetivos que se alcanzarán como resultado del estudio de consultoría. Estos deben estar alineados con los alcances de los términos de referencia.- Estrategia y acciones: Se deberá presentar la estrategia y acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos. <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que</p>		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 2 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>
FOLIOS	253 al 282	2 PUNTOS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-OSINERGHMIN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025
CUADRO DE EVALUACION TECNICA
POSTOR:
P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.
FACTORES DE EVALUACIÓN

B. METODOLOGÍA PROPUESTA		Asignación de puntaje
<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p><u>Contenido mínimo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Resumen o sumario ejecutivo o Introducción y antecedentes o Metas y objetivos o Estrategia y acciones <p><u>Pautas para el desarrollo de la metodología propuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen o sumario ejecutivo: Se deberá presentar un resumen que describa los antecedentes y aspectos críticos que se identifiquen para abordar el estudio, las metas y objetivos que se cubrirán y las estrategias y acciones que se destinen a lograr dichos objetivos. - Introducción y antecedentes: Se deberá identificar los antecedentes que permitan determinar puntos críticos que se identifiquen para elaborar el estudio de consultoría. - Metas y Objetivos: Se deberá indicar las metas y los objetivos que se alcanzarán como resultado del estudio de consultoría. Estos deben estar alineados con los alcances de los términos de referencia. - Estrategia y acciones: Se deberá presentar la estrategia y acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos. <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 2 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos
FOLIOS	178 al 198	2 PUNTOS

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR: CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE - CENERGIA

FACTORES DE EVALUACIÓN

C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		Asignación de puntaje
C.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
C.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
Se evaluará en función a la formación académica del personal clave propuesto como Jefe de Estudio y Especialista en Comercialización de Electricidad.		
Grado de Maestro en Ingeniería Eléctrica o Sistemas de Potencia o Gestión de Sistemas de Energía o Tecnología Energética:		Jefe de Estudio: 5 puntos Especialista en Comercialización de Electricidad: 3 puntos
Jefe de Estudio	Presentó GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACION DE LA ENERGIA Y SUS FUENTE RENOVABLES. Folio 308	5
Especialista en Comercialización de Electricidad	Presentó CURSO DE POSGRADO DE EFICIENCIA ENERGETICA Folio 315, el cual no se considera por no ser maestría.	0
Observaciones: -		-
		5 PUNTOS

C.1.2. CAPACITACION		Asignación de puntaje
Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como y, a través de cursos, seminarios, conferencias o diplomados, vinculados como:		
1. Jefe de Estudio: Regulación y/o mercados de energía y/o gestión comercial en empresas de electricidad. 2. Especialista en Comercialización de Electricidad: Regulación y/o mercados de energía y/o gestión comercial en empresas de electricidad. 3. Especialista en Sistemas de Información: Microsoft SQL Server y/o Oracle Database 12C ADMINISTRATOR CERTIFIED ASSOCIATE. Se acreditarán con copia simple de constancias y/o certificados.		Más de 20 horas lectivas: 4 puntos (ctu) Menor a 20 horas lectivas: 3 puntos (ctu)
El postor presentó los siguientes certificados:		
1. Jefe de Estudio: Fundamentos de la Transformación Digital de la Redes Eléctricas (48h) folio 318 Redes Inteligentes para comunidades sustentables: Diseño, Desarrollo, Operación y Mantenimiento (10h) folio 321 Curso Internacional de Capacitación Técnica Ciudades Inteligentes El Rol de la Energía (20h) folio 332 Curso Avanzado en Tecnología, Regulación y Financiación de Energías Renovables (120h) folio 334 2. Especialista en Comercialización de Electricidad: Curso de Eficiencia Energetica (228 horas) Folio 337 Curso Internacional de Capacitación Técnica Ciudades Inteligentes El Rol de la Energía (20h) folio 341 3. Especialista en Sistemas de Información: No presenta		8
		8 PUNTOS

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR: P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.

FACTORES DE EVALUACIÓN

C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		Asignación de puntaje
C.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
C.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
Se evaluará en función a la formación académica del personal clave propuesto como Jefe de Estudio y Especialista en Comercialización de Electricidad .		
Grado de Maestro en Ingeniería Eléctrica o Sistemas de Potencia o Gestión de Sistemas de Energía o Tecnología Energética:		Jefe de Estudio: 5 puntos Especialista en Comercialización de Electricidad: 3 puntos
Jefe de Estudio	Presentó GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA. Folio 34	5
Especialista en Comercialización de Electricidad	Presentó GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN. Folio 39	3
Observaciones: -		-
		8 PUNTOS
C.1.2. CAPACITACION		Asignación de puntaje
Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como y, a través de cursos, seminarios, conferencias o diplomados, vinculados como:		Más de 20 horas lectivas: 4 puntos (c/u)
1. Jefe de Estudio: Regulación y/o mercados de energía y/o gestión comercial en empresas de electricidad.		Menor a 20 horas lectivas: 3 puntos (c/u)
2. Especialista en Comercialización de Electricidad: Regulación y/o mercados de energía y/o gestión comercial en empresas de electricidad.		
3. Especialista en Sistemas de Información: Microsoft SQL Server y/o Oracle Database 12C ADMINISTRATOR CERTIFIED ASSOCIATE.		
El postor presentó certificados de capacitación en los siguientes temas:		
1. Jefe de Estudio: Gestión y Regulación del Sector Eléctrico-Folio 288 (134 horas).		12
2. Especialista en Comercialización de Electricidad: Regulación y Mercados de Energía-Folio 289 (35 horas).		
3. Especialista en Sistemas de Información: Oracle Database 12C ADMINISTRATOR CERTIFIED ASSOCIATE. Folio 290 (96 horas).		
		12 PUNTOS

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR: P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.

FACTORES DE EVALUACIÓN

C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		Asignación de puntaje
C.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
C.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
Se evaluará en función a la formación académica del personal clave propuesto como Jefe de Estudio y Especialista en Comercialización de Electricidad .		
Grado de Maestro en Ingeniería Eléctrica o Sistemas de Potencia o Gestión de Sistemas de Energía o Tecnología Energética:		Jefe de Estudio: 5 puntos Especialista en Comercialización de Electricidad: 3 puntos
Jefe de Estudio	Presentó GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA. Folio 34	5
Especialista en Comercialización de Electricidad	Presentó GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN. Folio 39	3
Observaciones: -		-
		8 PUNTOS
C.1.2. CAPACITACION		
Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como y, a través de cursos, seminarios, conferencias o diplomados, vinculados como:		
1. Jefe de Estudio: Regulación y/o mercados de energía y/o gestión comercial en empresas de electricidad. 2. Especialista en Comercialización de Electricidad: Regulación y/o mercados de energía y/o gestión comercial en empresas de electricidad. 3. Especialista en Sistemas de Información: Microsoft SQL Server y/o Oracle Database 12C ADMINISTRATOR CERTIFIED ASSOCIATE.		Más de 20 horas lectivas: 4 puntos (c/u) Menor a 20 horas lectivas: 3 puntos (c/u)
El postor presentó certificados de capacitación en "Regulación de Tarifas de Distribución Eléctrica" (120 horas) para el siguiente personal:		
1. Jefe de Estudio: Folio 201 (24 horas). 2. Especialista en Comercialización de Electricidad: Folio 203 (192 horas). 3. Especialista en Sistemas de Información: Folio 206 (48 horas).		12
		12 PUNTOS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-OSINERGHIN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025

FACTORES DE EVALUACIÓN

C.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Asignación de puntaje
<p>Experiencia en la especialidad del personal clave propuesto:</p> <p>A. Jefe de Estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). <p>B. Especialista en Comercialización de Electricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). <p>C. Especialista en Sistemas de Información</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Procesamiento y análisis de información comercial de las empresas de electricidad. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Profesional A:</p> <p>Más de 42 meses: 30 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 20 puntos Más 38 hasta 40 meses: 10 puntos Más 36 hasta 38 meses: 5 puntos</p> <p>Profesional B:</p> <p>Más de 42 meses: 25 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 15 puntos Más 38 hasta 40 meses: 10 puntos Más 36 hasta 38 meses: 5 puntos</p> <p>Profesional C:</p> <p>Más de 42 meses: 20 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 10 puntos Más 38 hasta 40 meses: 5 puntos Más 36 hasta 38 meses: 3 puntos</p>

POSTOR: CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE - CENERGIA

CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	Jefe de Estudio
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	Jorge Aguinaga Díaz
Puntaje	30
CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	Especialista en Comercialización de Electricidad
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	David Alberto Herrera Mendoza
Puntaje	25
CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	Especialista en Sistemas de Información
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	Freddy Apaza Ríos
Puntaje	20
POSTOR: CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE - CENERGIA	
PUNTAJE OBTENIDO	75.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-OSINERGMIN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025

FACTORES DE EVALUACIÓN

C.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Asignación de puntaje
<p>Experiencia en la especialidad del personal clave propuesto:</p> <p>A. Jefe de Estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). <p>B. Especialista en Comercialización de Electricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). <p>C. Especialista en Sistemas de Información</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Procesamiento y análisis de información comercial de las empresas de electricidad. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de</p>	<p>Profesional A:</p> <p>Más de 42 meses: 30 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 20 puntos Más 38 hasta 40 meses: 10 puntos Más 36 hasta 38 meses: 5 puntos</p> <p>Profesional B:</p> <p>Más de 42 meses: 25 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 15 puntos Más 38 hasta 40 meses: 10 puntos Más 36 hasta 38 meses: 5 puntos</p> <p>Profesional C:</p> <p>Más de 42 meses: 20 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 10 puntos Más 38 hasta 40 meses: 5 puntos Más 36 hasta 38 meses: 3 puntos</p>
<p>POSTOR: CONSORCIO CONSULTORAS EN ENERGÍA</p>	
<p>CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO</p>	<p>Jefe de Estudio</p>
<p>NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO</p>	<p>Carlos Quispe Ancasi</p>
<p>Puntaje</p>	<p>30</p>
<p>CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO</p>	<p>Especialista en Comercialización de Electricidad</p>
<p>NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO</p>	<p>Esdra Víctor Vílchez Gutiérrez</p>
<p>Puntaje</p>	<p>25</p>
<p>CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO</p>	<p>Especialista en Sistemas de Información</p>
<p>NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO</p>	<p>Saúl Enrique Acuña Amable</p>
<p>Puntaje</p>	<p>20</p>
<p>POSTOR: CONSORCIO CONSULTORAS EN ENERGÍA</p>	
<p>PUNTAJE OBTENIDO</p>	<p>75.00</p>

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-OSINERGHMIN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025

FACTORES DE EVALUACIÓN

C.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Asignación de puntaje
Experiencia en la especialidad del personal clave propuesto:	
A. Jefe de Estudio	
<ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). 	Profesional A: Más de 42 meses: 30 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 20 puntos Más 38 hasta 40 meses: 10 puntos Más 36 hasta 38 meses: 5 puntos
B. Especialista en Comercialización de Electricidad	
<ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). 	Profesional B: Más de 42 meses: 25 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 15 puntos Más 38 hasta 40 meses: 10 puntos Más 36 hasta 38 meses: 5 puntos
C. Especialista en Sistemas de Información	
<ul style="list-style-type: none"> Tarifas de distribución eléctrica y/o comercialización eléctrica. Procesamiento y análisis de información comercial de las empresas de electricidad. Determinación del factor de recargo del FOSE. Determinación del factor de balance de potencia (FBP). 	Profesional C: Más de 42 meses: 20 puntos Más de 40 hasta 42 meses: 10 puntos Más 38 hasta 40 meses: 5 puntos Más 36 hasta 38 meses: 3 puntos
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	
Acreditación:	

POSTOR: P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.

CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	Jefe de Estudio
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	Juan Labrín Romero
Puntaje	30

CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	Especialista en Comercialización de Electricidad
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	José Miranda Urbano
Puntaje	25

CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	Especialista en Sistemas de Información
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	Edgar Vasquez Esquivas
Puntaje	20

POSTOR: P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.

PUNTAJE OBTENIDO	75.00
------------------	-------

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025

Evaluación Técnica

Ítem	Descripción	Puntaje Máximo	CENTRO DE CONSERVACIÓN DE ENERGÍA Y DEL AMBIENTE - CENERGÍA	CONSORCIO CONSULTORAS EN ENERGÍA	P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.
A	Experiencia del postor en la especialidad	3.00	3.00	3.00	3.00
B	Metodología Propuesta	2.00	2.00	2.00	2.00
C	Calificaciones y/o Experiencia del personal clave	95.00	88.00	95.00	95.00
C.1	Calificaciones del personal clave	20.00	13.00	20.00	20.00
	Formación académica	8.00	5.00	8.00	8.00
	Capacitación	12.00	8.00	12.00	12.00
C.2	Experiencia del personal clave	75.00	75.00	75.00	75.00
Total		100.00	93.00	100.00	100.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-OSINERGHIN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FIJAR EL FACTOR DE RECARGO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL FOSE AÑOS 2024-2025
Otorgamiento de la Buena Pro
Evaluación Técnica

Descripción	Puntaje Máximo	CENTRO DE CONSERVACIÓN DE ENERGÍA Y DEL AMBIENTE - CENERGIA	CONSORCIO CONSULTORAS EN ENERGÍA	P&C INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES S.A.C.
Experiencia del Postor en la Especialidad	3.00	3.00	3.00	3.00
Metodología Propuesta	2.00	2.00	2.00	2.00
Calificación y/o Experiencia del Personal Clave				
Formación académica	8.00	5.00	8.00	8.00
Capacitación	12.00	8.00	12.00	12.00
Experiencia del personal clave	75.00	75.00	75.00	75.00
Puntaje Total	100.00	93.00	100.00	100.00

Evaluación Económica

Propuesta Económica (\$/.)		277,439.71	300,000.00	238,000.00
Puntaje Total		85.78	79.33	100.00

Puntaje Total

Ponderación Técnica	(0.8)	74.40	80.00	80.00
Ponderación Económica	(0.2)	17.16	15.87	20.00
Puntaje Total		91.56	95.87	100.00

Bonificación MYPE	5%	0.00	4.80	5.00
-------------------	----	------	------	------

Puntaje Total INCLUIDA BONIFICACIONES		91.56	100.67	105.00
--	--	--------------	---------------	---------------

Orden de prelación		3°	2°	1°
--------------------	--	----	----	----

Valor Estimadol (\$/.)		359,969.58		
------------------------	--	-------------------	--	--

Variación con respecto a Valor Referencial (%)		-33.88%		
--	--	----------------	--	--

Otorgamiento de la Buena Pro				
-------------------------------------	--	--	--	--

Miraflores, 14 de febrero de 2024

COMITÉ ESPECIAL